

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 10.12.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en la Sala de Posgrado (4to. Piso) del Pabellón del Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día martes 10 de diciembre de 2019, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Profesores Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Profesores Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Dany Joel Anaya Sanchez, **Profesores Principales:** Napoleón Nongrandos (Director de la UPG)

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se da inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1°. **Punto:** GRADOS Y TÍTULOS.
- 2°. **Punto:** RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2019-D-FIME DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.
- 3°. **Punto:** PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA
- 4°. **Punto:** ELECCIÓN DE COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a las Actas anteriores:

1°. Acta del día 25.09.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del acta del día 25.09.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al Acta del día miércoles 25.09.19. No habiendo observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA MIÉRCOLES 25.09.19.**

ACUERDO N° 229-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA MIÉRCOLES 25.09.19.

2°. Acta del día 27.09.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del Acta del día 27.09.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al acta del día viernes 27.09.19., No habiendo observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA VIERNES 27.09.19.**

ACUERDO N° 230-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA VIERNES 27.09.19.

3°. Acta del día 07.10.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del Acta del día 07.10.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al Acta del día lunes 07.10.19. No habiendo observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA LUNES 07.10.19.**

ACUERDO N° 231-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 07.10.19.

4°. Acta del día 11.10.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del Acta del día 11.10.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al Acta del día viernes 11.10.19. No habiendo observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA VIERNES 11.10.19.**

ACUERDO N° 232-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VIERNES 11.10.19.

5°. Acta del día 29.10.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del Acta del día 29.10.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al Acta del día martes 29.10.19. No habiendo observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA MARTES 29.10.19.**

ACUERDO N° 233-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 29.10.19.

6°. Acta del día 13.11.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del Acta del día 13.11.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al Acta del día miércoles 13.11.19. No habiendo observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA MIÉRCOLES 13.11.19.**

ACUERDO N° 234-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 13.11.19.

7°. Acta del día 26.11.19:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a la agenda del Acta del día 26.11.19 y asimismo menciona todos los acuerdos dados ese día.

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna observación al Acta del día martes 26.11.19. No habiendo observaciones se **APRUEBA EL ACTA DEL DÍA MARTES 26.11.19.**

ACUERDO N° 235-2019-CF-FIME

APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 26.11.19.

DESPACHO:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura a los documentos del despacho:

1.- CONVENIO: FIME-EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C:

a) INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS DE REGISTRO, SEGÚN EL INVIERTE.PE"

Informe N° 019-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 07.11.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS DE REGISTRO, SEGÚN EL INVIERTE.PE** el cual duró 04 meses, con un equivalente de 400 horas académica, el mismo que inició el 18 de mayo al 22 de setiembre de 2019 en las modalidades semipresencial y virtual;

Orden del día

b) INFORME EN CAMPAÑA

Informe N° 020-2019-GROWTH/DIR-MARK/FIME-UNAC, recibido 07.11.19, enviado por la Directora de Marketing y Proyectos Ing. Merary Herrera Jara quien hace llegar el **INFORME Y LA PROGRAMACIÓN SOBRE LOS CURSOS EN CAMPAÑA:**

- ❖ **DIPLOMA:** Diseño Construcción Supervisión Conservación Y Mantenimiento De Proyectos De Infraestructura Vial (carreteras, puentes y tuneles)
- ❖ **DIPLOMA:** Ejecución Residencia y Supervisión de Obras, Seguimiento y Cierre de Inversiones (versión 2)
- ❖ **CURSO TALLER:** Formulación y Evaluación de Fichas Técnicas por Sectores y Perfiles de Proyectos de Inversión, **SEGÚN EL INVIERTE.PE**"
- ❖ **DIPLOMA:**Elaboración y Supervisión de Fichas Técnicas, Perfiles, Expedientes Técnicos y Formatos de Registro, **SEGÚN EL INVIERTE.PE** (versión 5)

Orden del día

C.) DIPLOMA DE "RESIDENCIA SUPERVISIÓN, VALORACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES"

Informe N° 020-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 19.11.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el Informe Académico del **DIPLOMA DE "RESIDENCIA SUPERVISIÓN, VALORACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES"** el cual duró 04 meses, con un equivalente de 385 horas académica, el mismo que inició el 18 de junio al 06 de octubre de 2019 en la modalidad virtual.
Orden del día

2.- **CERTIFICADO DE PROTOCOLO DE PRUEBA DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE POZOS A TIERRA**

Informe sin/N° recibido el 13.11.19, presentado por el Ing. Carlos Abad Zevallos Castañeda, quien presenta las Certificaciones de Protocolo de prueba de Medición de resistencia de seis (06) pozos a tierra. Se recomienda Otorgar a dicho docente un reconocimiento por los trabajos realizados en la FIME.

Orden del día

3.- **INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES-UNAC**

Oficio N° 094-19-CPITY-UNAC recibido el 09.12.19 enviado por jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Esteban A. Gutierrez Hervías, quien envía el informe Económico correspondiente al mes de noviembre de 2019

Orden del día.

4.- **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-N PRESENTADO POR LOS ALUMNOS DEL TERCIO ESTUDIANTIL Y CENTRO ESTUDIANTIL FIME**

Oficio N° 009-2019-CEFIME-FIME recibido el 10.12.19 enviado por los estudiantes del Tercio Estudiantil FIME Anaya Sanchez Dany Joel y el estudiante del Centro Estudiantil Villena Ostos Carlos Anderson quienes hacen llegar un ejemplar de la Programación Académica 2020-N elaborados por dichos estudiantes correspondientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

Orden del día.

INFORMES:

1.- **Decano;** Les informo de acuerdo a las actas que se han dado lectura la evaluación de los 20 bachilleres participantes del I Ciclo Taller de trabajo de Suficiencia Profesional de los cuales 19 fueron aprobados y 1 (uno) desaprobado a quien se ha dado un tiempo respectivo. En el Ciclo de Tesis los 20 bachilleres participantes de los cuales 18 fueron aprobados y 2 desaprobaron, lógicamente en cuanto al tema académico ha sido un éxito.

- En el tema económico el I Ciclo Taller de trabajo de Suficiencia Profesional se obtuvo ingresos por el monto de S/. 84 000.00; egresos S/. 63 840.00 quedando un superávit un monto de S/. 20 160.00. En el Ciclo de tesis obtuvo ingresos S/ 84 000.00 y los Egresos a la suma de S/. 77 280.00.
- **Adquisición de Equipos:** Informo que estoy atrás de los 5 equipos que se hicieron la adquisición y se gestione los trámites en OASA para que cuando llegen los equipos puedan trabajarse.
- **Presupuesto FIME:** En cuanto el pago a los docentes está un poco crítico. Conversando con El señor Rector me informa que el dinero presupuestado alcanzó hasta el mes de octubre y me dice que ya se ha solicitado la ampliación de crédito y así se pueda pagar todos sus haberes a los docentes.
- Otro tema de adquisición respecto a las computadoras nos han enviado las 80 computadoras completas ahora si nuestros laboratorios van a funcionar adecuadamente así como el software y se puedan instalar otros programas de ingeniería y también poder lanzar ciertos cursos para financiar y tener recursos para nuestra facultad.

2.- **DOCENTES QUE NO INGRESARON NOTAS DEL EXÁMEN PARCIAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B**

OFICIO N° 137-2019-DEPIE-FIME/UNAC recibido el 22.11.19 enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Dr. Jaime Gregorio Sánchez Flores quien informa en respuesta al Oficio Multiple N°136-2019-VRA/UNAC, que en relación al Docente Ravelo se desconoce el motivo de no haber ingresado sus notas.

PEDIDOS:

No hay pedidos

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS.

- 1) Se da lectura a un (01) expediente de egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

1. PALOMINO ENCISO, Juan

N° EXPEDIENTE

01082253

Luego de haber sido puesto a revisión el expediente, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se Aprueba el Grado de Bachiller del alumno Egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 236-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A UN (01) EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. PALOMINO ENCISO, Juan

01082253

- 2) Se da lectura a un (01) expediente de bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Título Profesional de Ingeniero Mecánico y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

TÍTULO PROFESIONAL: INGENIERÍA MECÁNICA

1. GONZALES URBINA, Geison Edíson

MOD.
TCCT

N° EXPEDIENTE

01081398

Luego de haber sido puesto a revisión el expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Título Profesional de Ingeniero Mecánico.

ACUERDO N° 237-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A UN (01) BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. GONZALES URBINA, Geison Edíson

TCCT

01081398

2° Punto: RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2019-D-FIME DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Visto la Resolución Decanal N° 042-2019-D-FIME de fecha 20 de noviembre de 2019, dice en el 1° Resolutivo: Modificar la Programación Académica del Semestre Académico 2019-B de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, sólo en el extremo referido al cambio del docente de la asignatura de Complemento de Matemática quedando subsistente los demás extremos de la precitada programación.

Dr. Tezén Campos, Esta resolución que es a nivel de decanato, se sacó por que era necesario que continúe su trámite y su procedimiento y sea mas rápido. Pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se aprueba **Ratificar la** Resolución Decanal N° 042-2019-D-FIME de fecha 20 de noviembre de 2019.

ACUERDO N° 238-2019-CF-FIME

RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2019-D-FIME DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA CUAL DICE EN EL 1° RESOLUTIVO: MODIFICAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, SOLO EN EL EXTREMO REFERIDO AL CAMBIO DEL DOCENTE DE LA ASIGNATURA DE COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA QUEDANDO SUBSISTENTE LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA PRECITADA PROGRAMACIÓN.

3° Punto: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA

Visto, Oficios Nro.136-2019-DEPIN-FIME, recibido el 27.11.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa y Oficio N° 150-2019-DEPIE-FIME/UNAC recibido 02.12.19 enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía

Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez quienes envían la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2020-N correspondientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

Dr. Tezen, se tiene la Propuesta de Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2020-N que nos envían las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

Estud. Anaya La problemática que hay en la facultad respecto al Ciclo de Nivelación 2020 N. En Mecánica no hay problemas en cuanto a los cupos para la apertura de cursos por que cubre la cantidad e alumnos, en cambio en Energía hay problemas en abrir cursos para una poca cantidad de alumnos desaprobados y que quieran nivelarse, por lo que energía tienen pocos alumnos y no cubre los cupos se tendría que duplicar los pagos para que se apertura un curso que quieren nivelarse

Dr. Tezen el primer punto es una situación de exigencia, el Estatuto pide cumplir con el 40% según el Reglamento.

Eco. Gallarday, una opción es al no alcanzar la cantidad mínima de alumnos, pueden costear los cursos los alumnos matriculados.

Dr. Tezén Campos Los alumnos del tercio Estudiantil y del Centro Estudiantil envían un documento con la propuesta de la Pgramación Académica del Ciclo de Verano 2020-N, en el cual se atenderá en la sesión de Despacho.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna se aprueba la Progranación Académica del Ciclo de Nivelación 2020-N de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la FIME de la UNAC, con algunos cambios.

ACUERDO N° 239-2019-CF-FIME

APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

4° Punto ELECCIÓN DE COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, pone a disposición del Consejo de Facultad la elección del Coordinador para el Ciclo de Nivelación 2020-N correspondiente a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

Dr. Tezén Campos, Decano, pone a disposición al Consejo la elección del Coordinador para este Ciclo de Nivelación 2020-N

Estud. Anaya propone al docente Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2020-N

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se **APRUEBA** designar al docente Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales como coordinador del Ciclo de Nivelación 2020-N

ACUERDO N° 240-2019-CF-FIME

DESIGNAR, COMO COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020-N DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, AL DOCENTE NOMBRADO ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES, QUIEN EN TAL CONDICIÓN Y BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REFERIDO REGLAMENTO DEL CICLO DE NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 004-2019-CU DEL 10 ENERO 2019.

DESARROLLO DEL DESPACHO:

1.- CONVENIO: FIME-EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C:

- a) **INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS DE REGISTRO, SEGÚN EL INVIERTE.PE"**

Informe N° 019-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 07.11.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el **INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS DE REGISTRO, SEGÚN EL INVIERTE.PE** el cual duró 04 meses, con un equivalente de 400 horas académica, el mismo que inició el 18 de mayo al 22 de setiembre de 2019 en las modalidades semipresencial y virtual;

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se **APRUEBA**, el informe Académico del Diploma de **"ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE**

FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS DE REGISTRO, SEGÚN EL INVIERTE.PE la relación de 18 participantes y el 10% de los ingresos corresponden a la FIME por el monto de S/: 4 680.00 (cuatro mil seiscientos ochenta y 00/100)

ACUERDO N° 241-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PERFILES, EXPEDIENTES TÉCNICOS Y FORMATOS DE REGISTRO, SEGÚN EL INVIERTE.PE", EN LAS MODALIDADES SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, LA RELACIÓN DE 18 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCIENDIENDO A UN TOTAL DE S/. 4 680.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C DEL 18 DE MAYO AL 22 DE SETIEMBRE DE 2019.

b) INFORME EN CAMPAÑA:

Informe N° 020-2019-GROWTH/DIR-MARK/FIME-UNAC, recibido 07.11.19, enviado por la Directora de Marketing y Proyectos Ing. Merary Herrera Jara quien hace llegar el **INFORME Y LA PROGRAMACIÓN SOBRE LOS CURSOS EN CAMPAÑA:**

- ❖ **DIPLOMA:** Diseño Construcción Supervisión Conservación Y Mantenimiento de Proyectos de Infraestructura Vial (carreteras, puentes y tuneles)
- ❖ **DIPLOMA:** Ejecución Residencia y Supervisión de Obras, Seguimiento y Cierre de Inversiones (versión 2)
- ❖ **CURSO TALLER:** Formulación y Evaluación de Fichas Técnicas por Sectores y Perfiles de Proyectos de Inversión, SEGÚN EL INVIERTE.PE"
- ❖ **DIPLOMA:**Elaboración y Supervisión de Fichas Técnicas, Perfiles, Expedientes Técnicos y Formatos de Registro, SEGÚN EL INVIERTE.PE (versión 5)

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se **APRUEBA**, el informe y la programación de los **CURSOS** en **CAMPAÑA** de la empresa **GROWTH CORPORATION SAC**, acorde al convenio con la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

ACUERDO N° 242-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME Y LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS EN CAMPAÑA DE LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC, ACORDE AL CONVENIO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, SEGÚN SE DETALLA:

- I. **DIPLOMA:** Diseño Construcción Supervisión Conservación Y Mantenimiento De Proyectos De Infraestructura Vial (carreteras, puentes y tuneles)

PROGRAMACIÓN-Fecha de Inicio y fin del Curso

Primera fecha de inicio : 23/11/2019
Segunda fecha de inicio : 07/12/2019
Fecha de cierre de campaña : 14/12/2019
Duración del Curso Taller : 3 meses
Horas Académicas : 300hrs Académicas
Modalidades : Semipresencial, Virtual a distancia y virtual

CERTIFICADO POR:

- ✓ FIME-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- ✓ Universidad Privada de Trujillo - UPRIT
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental del Callao
- ✓ Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía-ILPIIE
- ✓ GROWTH CORPORATION SAC

- II. **DIPLOMA:** Ejecución Residencia y Supervisión de Obras, Seguimiento y Cierre de Inversiones (versión 2)

PROGRAMACIÓN-Fecha de Inicio y fin del Curso

Primera fecha de inicio : 23/11/2019
Segunda fecha de inicio : 07/12/2019
Fecha de cierre de campaña : 14/12/2019
Duración del Curso Taller : 4 meses
Horas Académicas : 450hrs Académicas
Modalidades : Semipresencial, Virtual a distancia y virtual

CERTIFICADO POR:

- ✓ FIME-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- ✓ Universidad Privada de Trujillo - UPRIT
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental del Callao
- ✓ Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía-ILPIIE
- ✓ GROWTH CORPORATION SAC

III. **CURSO TALLER:** Formulación y Evaluación de Fichas Técnicas por Sectores y Perfiles de Proyectos de Inversión, SEGÚN EL INVIERTE.PE"

PROGRAMACIÓN-Fecha de Inicio y fin del Curso

Primera fecha de inicio	: 09/11/2019
Segunda fecha de inicio	: 23/11/2019
Fecha de cierre de campaña	: 23/11/2019
Duración del Curso Taller	: 5 meses
Horas Académicas	: 150hrs Académicas
Modalidades	: Semipresencial, Virtual a distancia y virtual

CERTIFICADO POR:

- ✓ FIME-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- ✓ Universidad Privada de Trujillo - UPRIT
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental del Callao
- ✓ Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía-ILPIIE
- ✓ GROWTH CORPORATION SAC

IV. **DIPLOMA:** Elaboración y Supervisión de Fichas Técnicas, Perfiles, Expedientes Técnicos y Formatos de Registro, SEGÚN EL INVIERTE.PE (versión 5)

PROGRAMACIÓN-Fecha de Inicio y fin del Curso

Primera fecha de inicio	: 19/11/2019
Segunda fecha de inicio	: 11/01/2019
Fecha de cierre de campaña	: 11/01/2019
Duración del Curso Taller	: 4 meses
Horas Académicas	: 400hrs Académicas
Modalidades	: Semipresencial y virtual

CERTIFICADO POR:

- ✓ FIME-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- ✓ Universidad Privada de Trujillo - UPRIT
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental del Callao
- ✓ Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía-ILPIIE
- ✓ GROWTH CORPORATION SAC

c) **DIPLOMA DE "RESIDENCIA SUPERVISIÓN, VALORIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES" CONVENIO: FIME-EMPRESA GROWTH CORPORATION S.A.C:**

Informe N° 020-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 19.11.19, mediante el cual la coordinadora Académica Virginia Zambrano Bravo, hace llegar el Informe Académico del **DIPLOMA DE "RESIDENCIA SUPERVISIÓN, VALORIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES"** el cual duró 04 meses, con un equivalente de 385 horas académica, el mismo que se desarrolló del 22 de junio al 06 de octubre de 2019 en la modalidad virtual.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se **APRUEBA**, el informe Académico del Diploma de **EL INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "RESIDENCIA, SUPERVISIÓN, VALORIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES"**; la relación de 14 participantes y el 10% de los ingresos que corresponde a la FIME por el monto de S/. 2 620.00 (dos mil seiscientos veinte y 00/100).

ACUERDO N° 243-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ACADÉMICO DEL DIPLOMA DE "RESIDENCIA, SUPERVISIÓN, VALORIZACIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y CIERRE DE INVERSIONES"; , EN LA MODALIDAD VIRTUAL, LA RELACIÓN DE 14 PARTICIPANTES APROBADOS EN EL CUAL SE MUESTRAN LOS MONTOS ECONÓMICOS DEL PRECIO DE VENTA Y EL 10% DE LOS INGRESOS BRUTOS QUE CORRESPONDEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ASCIENDIENDO UN TOTAL DE S/. 2 620.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y 00/100) SEGÚN DEPÓSITO EN EL BANCO SCOTIABANK, REALIZADO POR LA EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC DEL 22 DE JUNIO AL 06 DE OCTUBRE DEL 2019.

2.- **CERTIFICADO DE PROTOCOLO DE PRUEBA DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE POZOS A TIERRA**

Informe S/N recibido el 13.11.19, presentado por el Ing. Carlos Abad Zevallos Castañeda, quien presenta las Certificaciones de Protocolo de prueba de Medición de resistencia de seis (06) pozos a tierra. Se recomienda Otorgar dicho docente un reconocimiento por los trabajos realizados de Prueba en la FIME.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, **APROBAR EL CERTIFICADO DE PROTOCOLO DE PRUEBA DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE SEIS POZOS A TIERRA EFECTUADOS POR EL ING. CARLOS ABAD ZEVALLOS CASTAÑEDA. OTORGAR, RECONOCIMIENTO AL CITADO INGENIERO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA.**

ACUERDO N° 244-2019-CF-FIME

- 1°. **APROBAR LOS CERTIFICADO DE PROTOCOLO DE PRUEBA DE MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE SEIS POZOS A TIERRA EFECTUADOS POR EL ING. CARLOS ABAD ZEVALLOS CASTAÑEDA.**
- 2°. **OTORGAR, RECONOCIMIENTO AL CITADO INGENIERO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÍA.**

3.- **INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES-UNAC**

Oficio N° 094-19-CPITY-UNAC recibido el 09.12.19 enviado por jefe del Centro de Producción Instituto de Transportes UNAC, Ing. Esteban A. Gutiérrez Hervías, quien envía el informe Económico correspondiente al mes de noviembre de 2019

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, se **APRUEBA**, el informe económico del centro de **PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC"** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, correspondiente al mes de setiembre cuyos ingresos ascienden a s/. 9 675.00 (nueve mil seiscientos setenta y cinco y 00/100)

ACUERDO N° 245-2019-CF-FIME

APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE CUYOS INGRESOS ASCIENDEN A S/. 9 675.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100)

4.- **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2020-N PRESENTADO POR LOS ALUMNOS DEL TERCIO ESTUDIANTIL Y CENTRO ESTUDIANTIL FIME**

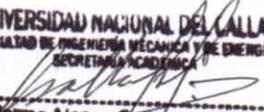
Oficio N° 009-2019-CEFIME-FIME recibido el 10.12.19 enviado por los estudiantes del Tercio Estudiantil FIME Anaya Sanchez Dany Joel y el estudiante del Centro Estudiantil Villena Ostos Carlos Anderson quienes hacen llegar un ejemplar de la Programación Académica 2020-N elaborado por los citados estudiantes correspondientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, Anexar y hacer las Modificaciones de ser necesario a la Programación Académica del Ciclo de Nivelación 2020- N Propuesto por los Alumnos del Tercio Estudiantil y Centro Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía.

ACUERDO N° 246-2019-CF-FIME

ANEXAR Y HACER LAS MODIFICACIONES DE SER NECESARIO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2020- N PROPUESTOS POR LOS ALUMNOS DEL TERCIO ESTUDIANTIL Y CENTRO ESTUDIANTIL.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:00 hrs. concluye la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA

Co. Guillermo Alense Gallardo Morales
SECRETARIO ACADÉMICO